

¿Cómo podemos explicar esta deducción del Estado en los países capitalistas "sub-desarrollados" a partir de la economía mundial? En el "centro" el Estado es deducido del capital como efecto de la generalización de las relaciones capitalistas. El Estado está en una ligazón orgánica con el Capital: el Capital se difunde. En su difusión, por naturaleza el Capital destruye, re-estructura los espacios que son ya espacios de poder (poderes coloniales). Llegado a un cierto estadio de expansión, el Capital exige que las relaciones mercantiles, sean difundidas con una cierta rapidez, siempre en función de los intereses del "centro". Es en un espacio-tiempo muy corto que las relaciones mercantiles son difundidas. Una multiplicación de poderes locales se instaura por todas partes como producto del Capital. Todos estos Estados Territoriales que se forman constituyen de hecho el espacio de la economía mundial.

El Estado en su constitución en la "periferia" no puede ser deducido directamente del Capital, porque existen otras relaciones sociales que no son capitalistas, lo que impide que se pueda deducir directamente el Estado del Capital para los países llamados periféricos.

El carácter capitalista de Estado es transmitido por la economía mundial, porque ésta funciona según la ley del Capital. El Capital en la periferia, ha estructurado el espacio, los poderes, en función de su propia lógica. Pero el carácter del Estado capitalista para ser confirmado no puede ser más que en su relación con la economía mundial.

El Estado que se constituye en la periferia adquiere un carácter de "independencia". Existe una particularidad, una autonomía relativa a la vez con respecto al centro y con respecto a los capitalistas y las formaciones sociales que el pretende representar. Así el caso del Estado Territorial Boliviano es el prototipo de un Estado con carácter capitalista que no posee base nacional: porque al interior de este Estado existen diversas Naciones y con intereses opuestos al Estado, donde éste busca legitimar el poder tanto por la violencia física como simbólica. En ese sentido, Bolivia es un Estado Territorial sin base Nacional y Naciones sin Estado.

El problema es de saber, cómo la dominación puede modificarse en el seno de la economía mundial. Queda necesariamente una división, entre lo que se ha convenido en llamar, el "centro" y la "periferia" de acuerdo al funcionamiento de la ley del capital. Si se admite que la ley de acumulación rige la economía mundial, los polos débiles no están confrontados frente a frente, las relaciones de dominación

están mediatizadas por la jerarquización en el seno de la economía mundial. Jerarquización entre polos fuertes y débiles que no corresponde forzosamente a la ruptura tradicional "centro-periferia". Es posible imaginar que Brasil mantenga una relación de dominación con respecto a Portugal sin que ésta sea un enfrentamiento directo.

La Economía Mundial, constituye un todo en movimiento en el cual los espacios con relaciones homogéneas, es decir, funcionando sobre la base de relaciones sociales capitalistas, puedan estar dominados por espacios donde las relaciones son heterogéneas, es decir, funcionando sobre la base de relaciones sociales no capitalistas y capitalistas. ¿Puede hablarse en ese sentido, de un centro y de una periferia? ¿Cuál el sentido del nuevo ordenamiento económico y político a escala mundial? ¿Qué es entonces la Mundialización o Globalización?

### **Sección II: El imaginario social del capital**

Desde el siglo XIV, asistimos a una verdadera proeza del Capital, lo que nosotros llamamos, la dominación de lo propio como privado. Esta dominación es conocida en el lenguaje político y cultural bajo el nombre de civilización y más tarde bajo el nombre de liberalismo y hoy globalización. Este movimiento combinado del discurso y de la lógica del Capital es a veces co-extensivo a la marcha del Capital. La lógica y el imaginario del Capital han hecho estragos cada vez que éstos han entrado en contacto con totalidades diferentes a ellos. Es una lógica englobante: por una parte, por su "universalidad" y por otra por su carácter destructora que obliga a las totalidades, a la explosión, a través de la imposición de un régimen de apropiación privada exclusiva y por la imposición de una visión alienante de relaciones humanas. Es en ese sentido, que nosotros llamamos esta extensión del capital no como un "subdesarrollo", sino como el Triunfo del Capital, tanto a nivel ideológico como económico; del cual los resultados son el sometimiento del hombre al reinado de la mercancía. La extensión del Capital en su movimiento destructor es profundamente etnocidaria. Es por eso, que nosotros hemos de presentar el imaginario social que sostiene al Capital en todas sus formas de producción; conjunto de valores, discurso económico-político y fundamentos del régimen de apropiación privada expresado en el pensamiento liberal. Lo que caracteriza el liberalismo, como pensamiento, es la distinción entre la esfera del Estado y la esfera de la sociedad civil. El principio, base del liberalismo, es el individualismo y su concepción de la propiedad. Los fundamentos desde el punto de vista político son la libertad, la igualdad y la democracia liberal. Lo propio como relación conflictual es la dualidad ya no entre lo común y posesión privada como el Ayllu sino entre lo Público y lo Privado.

En el caso del liberalismo, es lo público y no lo común que se manifiesta. La sociedad esta fundada por los individuos. La sociedad es una asociación de individuos. La sociedad no es una composición orgánica, una totalidad como podía ser pensada en el Ayllu. Es el individuo que esta en el primer plano. La sociedad esta fundada por lo hombres que antes vivían en estado Natural. La sociedad es una unidad colectiva, los individuos no son seres sociales sino individuos aislados, abstractos, universales.

Es a partir de esta asociación de individuos independientes, autónomos que son pensadas las sociedades y el Estado. La sociedad civil es una colección y una asociación de individuos. Desde el punto de vista ideológico, para pensar la unidad de ese grupo se tendrá que recurrir al concepto de Nación, de pueblo como principio unificador; desde el punto de vista político y económico, será el contrato lo que permita que los individuos permanezcan, que se socialicen, y que mantengan la unidad.

Es el contrato que funda la sociedad civil y que liga a los individuos y al Estado siendo garante de ese contrato. En esta concepción, lo propio, lugar de la dualidad de lo público y lo privado está sobredeterminado por lo privado. Es por la concepción del individualismo, la propiedad privada como exclusiva; que la socialización fundada sobre el mercado, la violencia de lo Privado, devienen dominantes y donde lo Propio como común desaparece.

#### **a) Lo Propio como Público: Estado Nación**

El Estado es aquel que se sitúa del lado del bien público, mientras que la esfera de la sociedad civil está del lado de los intereses privados: el Estado no debiendo intervenir en esta esfera. La función del Estado es la de ser garante, debe asegurar la libertad de los individuos y de las personas. La única función del Estado es la de ser un garante. Debe asegurar la libertad de los individuos y de las personas. La única función del Estado, es la de preservar el interés público, comprendido este último, como la suma de intereses privados. El Estado se sitúa por encima de los individuos. Es exterior a la sociedad sin ligazón orgánica con ella, es el garante de los intereses privados.

Estos son concebidos como derechos de propiedad. La libertad de los individuos es aquella del propietario. La sociedad civil, es lugar donde los intereses privados se juegan. Lo que este presente son las relaciones de propiedad. El aspecto público se determinará bajo la forma de la Nación. Lo público releva de la concepción de Nación. Es confundiendo la noción de pueblo y Nación que se afirma y desarrolla la potencia (poderío) del Estado contemporáneo, a pesar de que sus exponentes teóricos busquen "achicar el aparato del Estado"

El pueblo parece como el referente obligatorio, la fuente de toda norma política. El pueblo no se confunde con la población: el pueblo es un principio y toda ideología basada sobre el pueblo, es un conjunto de significaciones deducidas de ese principio. Para Rousseau, el pueblo es distinguido de la multitud como siendo soberano. La voluntad general surge de la voluntad individual de todos. Esta voluntad generada es algo cualitativamente diferente de la voluntad de todos.

“Cuando se propone una ley en la asamblea del pueblo, lo que se le demanda no es precisamente que ellos aprueben la proposición o que la rechacen, más bien si ésta está conforme a la voluntad general que es la de ellos... cuando entonces la opinión contraria a la mía se impone, eso prueba que yo me había equivocado y lo que yo estimaba ser, la voluntad general no lo era. Si mi punto de vista particular se hubiera impuesto, habré hecho otra cosa diferente de lo que habría querido, entonces no me habría considerado libre”.

Para Hobbes, el pueblo es un cuerpo estructurado homogéneo sometido al soberano por contrato. El desarrollo de la noción de pueblo se refuerza en la Revolución Francesa. Pero la ideología basada sobre el pueblo, existe desde el siglo XVI, donde la pregunta que se formula es aquella de la distinción entre el príncipe y el pueblo. En la Revolución Francesa es la Nación que juega el rol principal, que sirve de relevo a la noción de pueblo y de rey. Con la emergencia de la República es la Nación que juega el rol unificador, es ésta que sirve de principio para unificar, convertir en una y total la sociedad. Es la Nación la que es soberana.

La nación es una, homogénea y puede entonces en ella residir la soberanía, es decir, ejercerla a través de representantes interpuestos. Es así como se establece el reinado del derecho y de la ley. Para asegurar a la comunidad su unidad, su cohesión es necesario reglamentos que normen las relaciones entre los hombres.

El concepto de nación, tomará una extensión particularmente económica. Es el lugar donde, se intercambian los bienes producidos, donde circulan los factores de producción. La nación es el espacio geográfico donde se efectúan los intercambios, donde se administra la propiedad. El concepto de nación encontrará su mejor expresión en el interés público. El concepto de propio en tanto que público se expresa en la nación. Es el interés general fundado sobre la armonía de los intereses privados. Esta nueva ideología de pueblo es también la de la libertad a través de la ley que garantiza la libertad de cada uno. Es sobre el advenimiento de la noción del pueblo, como categoría política, de sociedad civil, de ley que se constituye en su origen el liberalismo contemporáneo.

## **b) Lo Propio como Privado**

### **i) Sociedad civil, contrato y Mercado**

El Estado es por consiguiente garante de la existencia de la sociedad civil. ¿Cómo se constituye la sociedad civil? La sociedad civil es lugar donde los intereses privados se juegan. Lo que está aquí eminentemente presente son las relaciones de propiedad. En esta sociedad civil, los principios que están aquí reconocidos, son aquellos de igualdad, de libertad del individuo. Los hombres, individuos son propietarios de ellos mismos, de su trabajo y son entonces libres <sup>(108)</sup>. Esto es el fundamento mismo del liberalismo.

El hombre es propietario de sí mismo y todos los hombres son así propietarios. Todos los hombres son entonces iguales y entran en contacto los unos con los otros, solo cuando ellos lo quieren y de su interés personal sin deber nada a la sociedad. Es un ser libre, independiente, autónomo. La única cosa que puede alienar es su trabajo. La propiedad del hombre es constitutiva de él mismo, y puede hacer uso de ésta libremente. Si el individuo aliena una parte de sí mismo (su trabajo) es porque él lo quiere. Los hombres son libres e iguales. Para que, esta libertad individual sea efectiva es necesario que los otros lo sean también.

Solo en esta libertad de todos los individuos, que componen la sociedad es posible fundar el contrato. La sociedad humana está pues fundada por la reunión de contratos libremente consentidos, entre los hombres e iguales además. Es en la esfera del mercado que se atan las relaciones entre los hombres. La sociedad se reduce a una serie de relaciones entre propietarios, es decir relaciones de mercado. Es gracias a la iniciativa privada que todas las iniciativas privadas de interés general se realizan. Y la esfera en la cual se ejerce todas estas actividades, es la esfera de la economía de libertad, lugar donde se encuentran los intereses privados.

Es produciendo intercambios que los hombres logran encontrar el interés general. El mercado es el lugar donde se efectúa el intercambio, lugar de una "armonía pre-establecida". El lugar del mercado, el espacio, es aquel de la sociedad civil. Es esta concepción del mercado que será determinante en la economía política y que servirá de base a los diferentes análisis como fundamento de la socialización.

---

<sup>108</sup> Lock J. Segundo tratado del Gobierno civil

En esta concepción la distinción entre la esfera de lo público y de lo privado es operado por el Estado. El Estado es el resultado de la sociedad civil mercantil. Esta es una "comunidad" de hombres libres e iguales. Lo que se ve es el sí-mismo, el equivalente. Es el principio de equivalencia que regirá el principio del mercado y de los contratos. El Estado asegura la cohesión de la sociedad civil, velando por el buen funcionamiento de los intercambios, la libre circulación de bienes, asegurando el respeto de los contratos de derecho privado.

Lo que afirma la teoría del liberalismo es la existencia de un dominio privado; es el dominio de la propiedad privada, que se afirma aquí como derecho. Es el tema de la propiedad privada, que desarrolla la ideología liberal. Lo Propio en su dualidad de lo común y de lo privado, como conflicto en el seno de una comunidad; toma aquí el aspecto privado. Lo Propio como privado es lo que funda la sociedad. El individualismo, el hombre libre igual a los otros, no pertenece a una comunidad, es un ser abstracto, autónomo, independiente, aislado<sup>(169)</sup>. Este ser posee un derecho natural sobre su propia persona, al margen de la sociedad, es un ser universal; esto es el presupuesto que funda el liberalismo y la teoría del individualismo posesivo.

Los fundamentos teóricos de la democracia liberal, como fenómeno de poder y económico (liberalismo, librecambio), hay que buscarlos en la teoría y la práctica política inglesa del siglo XVII. Es en esta época que los principios fundamentales del liberalismo son elaborados. La teoría está fundada sobre el individualismo; el individuo está al centro de esta concepción. El individuo y la propiedad son los elementos que fundan la teoría. El individuo propietario ejerce esta propiedad de una manera exclusiva, sin deber nada a la sociedad.

El individuo es concebido como su propio propietario. Y no está concebido como la parte de una totalidad que es la sociedad. Entonces el individuo no es un ser social. Los hombres libres son iguales, independientes, autónomos y la sociedad se reduce a un conjunto de individuos ligados como propietarios de sí mismos, manteniendo relaciones de intercambio y de contrato entre ellos.

## ii) La democracia liberal

La concepción política del liberalismo es la democracia liberal. La República es la unidad, la indivisibilidad del cuerpo social. El pueblo es gobernado, es el que detiene el principio de ese gobierno, de ahí su soberanía. Es sobre el tema de la propiedad privada que la ideología liberal se desarrolla. Lo Propio como privado, es decir lo particular, el individuo deviene dominante. Es él quien funda la sociedad. En

<sup>169</sup> Dumont Louis: Concepción Moderna del individuo

este Estado de privatización, de propiedad privada es a la vez un derecho natural y corresponde al estado de la libertad. En el plano político, es el liberalismo político: el Estado moderno es dominante y justifica el sistema político de la democracia liberal representativa.

Es basándose sobre los derechos del hombre, fundados sobre la existencia de la libertad y de la igualdad que se legitima el sistema político, ya que los hombres son libres por naturaleza, es necesario que lo sean en la sociedad política. Así, la declaración de los derechos del hombre marca el advenimiento del individuo como ser universal, del cual los atributos son la igualdad como principio constitutivo, la cual es base de la constitución del nuevo poder, del sistema jurídico y de la norma política.

Esta declaración se abre, luego de un preámbulo por los artículos siguientes:

Art.1. Los hombres nacen y quedan libres e iguales en derecho. Las distinciones sociales no pueden ser fundadas más que sobre la utilidad común, Art.2. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Esos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Para que esos principios se verifiquen plenamente, los términos no se manifiestan solamente sobre un plano jurídico, sino también en el plano político. Para que el individuo pueda ejercer su condición de libertad, éste deviene ciudadano. Es entonces por principio, por naturaleza que los hombres son libres e iguales, pero es por la existencia de leyes, por la vida política que esas cualidades le son garantizadas y por la existencia de normas jurídicas, de un derecho y por el Estado. Por ese derecho, la existencia del hombre le es plenamente reconocido. Es por el sistema democrático que esos dos principios le son concedidos. El hombre es un sujeto natural de derecho: es por principio que se codifica la teoría de la democracia. Los individuos son reconocidos y para que esta igualdad se manifieste realmente los individuos deben ser libres.

Es en ese sentido que todos los filósofos del siglo XVIII afirmaron que el Estado y la sociedad son únicos garantes para que se ejerza la libertad del hombre. Es porque el hombre naturalmente libre e igual a los otros, que las leyes civiles y políticas deben expresarse y todo a través del régimen de la democracia liberal representativa. Son todas esas normas jurídicas y políticas que definen el Estado de derecho; estas normas intencionales encuentran así el imaginario de la sociedad, fundados sobre el arreglo de decisiones privadas.

El derecho reproduce el esquema liberal del funcionamiento de la sociedad civil. La esfera política tiene una función de unificación y de integración de la sociedad. El igualitarismo tiende a desarrollar la imagen de un pueblo unificado. Todo individuo, ciudadano participa a la existencia del Estado a través del sufragio; incluso si el Estado está en contra de los individuos.

### Sección III: Acumulación primitiva y expansión histórica

Si nosotros decimos Triunfo del Capital, es indispensable no sólo constatar todas las transformaciones operadas por el Capital, sino es necesario referirse al código "genético" de la acumulación primitiva del Capital. Para comprender su potencia interna es necesario, por una parte, definir de manera lógica "el código" de la acumulación primitiva, a partir de la transformación M-D-M en D-M-D' y por otra parte, mostrar que esta lógica está combinada con lo histórico que se despliega y se concretiza por la violencia y el pillaje. Es necesario señalar que la acumulación originaria del Capital se genera a partir de la constitución de zonas de contacto en el que no sólo surge un equivalente general sino los primeros elementos de la acumulación capitalista. Las zonas de contacto producen lógicas, se generalizan y se expanden a escala mundial, el proceso de la colonización no es otra que la constitución de una gran zona de contacto, donde la mercancía, el dinero adquieren su propia lógica.

En el tiempo y el espacio, la acumulación primitiva y la lógica del Capital "trituran" todo lo que el Capital encuentra a su paso. En su expansión, la acción del capital no sólo se reduce al pillaje. El establecimiento de relaciones entre dos sociedades (capitalista - no Capitalista) ha conducido a una mutación decisiva en tanto espacio y sociedad colonizada, si esta no reacciona y participa a tiempo en la gran zona de contacto, termina bajo la lógica feudal-capitalista (subdesarrollado). La reducción en equivalente general de esta sociedad ha conducido a su destrucción. Es sobre el principio de expansión, de estructuración que el capital ha reducido algunas sociedades a su último "suspiro".

#### a) Génesis y Código del Capital

Es necesario no confundir, el Capital en su esencia, con la forma que éste puede presentar. En su esencia el Capital no es un bien, a pesar de que en cierto momento, reviste la forma de un bien. Hay que determinar el Capital como relación social, de condiciones muy particulares, condiciones sociales precisas. Si se quiere hablar de la génesis o el nacimiento del Capital, estamos obligados a imaginar una encrucijada en el cual varios elementos intervienen (social, político, cultural,

violencia,...) y los efectos perversos que pesan fuertemente en la determinación del "código" de la acumulación primitiva. La génesis del capital está fundada sobre la apropiación privada, donde intervienen diversas formas de violencia que consolidan dicha apropiación.

Es sólo históricamente que el Capital deviene en relación social con la convergencia de las diversas formas de apropiación privada: y siempre al rededor de lo privado como dominante. Fue necesario, condiciones particulares y efectos perversos, en la encrucijada; donde los factores son realidades: sociales, económicos, étnicos, lingüísticos que se ponen en contacto para que el efecto total tome la forma de un invariante. Esto se manifiesta en la rapiña, el avasallamiento, el reinado de la fuerza. Todos estos actos que son ya una forma de acumulación, constituirán históricamente la formación del Capital. Es solo más tarde que el Capital fundará su lógica basada en la separación radical del productor de los medios de producción.

"En el fondo del sistema capitalista existe pues la separación radical del productor. Esta separación se produce sobre una escala progresiva de y con los medios de producción desde que el sistema capitalista se establece por primera vez, pero como ésta, forma la base de aquel, éste no podría establecerse sin ella".

De donde podemos decir con M. Foucault: "imposible de separar dos procesos, el de la acumulación del Capital y el de la acumulación de los hombres".

Con Marx, el Capital no es simplemente una cosa, un objeto, es más que eso. El Capital es una relación social. Es en la distinción Kantiana, entre la esencia y la apariencia como forma de existencia de la esencia, que Marx funda el estudio del Capital como relación social. La concepción crítica de Marx no puede nacer más que de esta distinción, de esta división de la realidad. La existencia no agota la esencia. Es por eso que el simple inventario de las formas que puede revestir el Capital es incapaz de alcanzar la esencia misma del Capital. El Capital en su existencia aparece bajo la forma de capitales numerosos; pero su esencia misma, es de ser una relación social a nivel de la totalidad.

El capital es un "código". El código es una estructura invisible que organiza, ordena y agencia entre ellos el conjunto de todos los elementos sociales. El espacio social se encuentra edificado, siguiendo una ley determinada que varía evidentemente según los sistemas. Como el capital es una relación social, es un proceso global, de reproducción y circulación de mercancías. Dicho de otra manera, el hecho de concebir el Capital como una relación social, nos remite a la idea de un proceso. El Capital es un movimiento, es un proceso, un valor que se revaloriza y que no puede existir más que en y por ese movimiento.

El proceso general del Capital, la esencia del capital en su más alto nivel de generalidad, se expresa bajo la forma de D-M-D; la cual es la fórmula general del Capital. Desde un punto de vista lógico, Marx construye a partir de la totalidad, que es el funcionamiento del Capital, el ciclo precedente M-D-M, al ciclo de D-M-D'. Si se puede admitir la construcción lógica de Marx, la comprensión histórica de un tal pasaje plantea un problema.

### **b) El Capital y su devenir Totalitario**

Lo importante para nuestro trabajo es el movimiento de la lógica del Capital en el curso de su expansión y de su devenir totalitario. El Capital en su fase Histórica de la colonización se expresa bajo la forma de pillaje y toma formas particulares de explotación: es decir que no releva ni del asalariado, feudalismo; ni del esclavismo.

El Capital a través del proceso de acumulación deviene históricamente mundial, destruyendo las sociedades, economías y hombres. Es a través del proceso de la colonización que destruye las sociedades no capitalistas; el Capital funciona como una gran máquina de destrucción. En la expansión del Capital lo que se debe señalar es también la estructuración de un régimen de apropiación específico; aquel de lo privado.

El Otro, "el ser salvaje", para el Capital deviene un ser diferenciado, desfigurado, aculturado, alienado, víctima del etnocidio y la imposición de valores. Es a través de la dinámica del Capital que deviene mundial (se extiende), la "misión civilizadora" y termina en muchos lugares con la exterminación del "salvaje". La economía mundial significa que se está formando y realizando todo un mundo; en el cual la unidad coherente de éste funciona sobre un sistema único; donde la finalidad última de cada sub-sistema de este Todo, es la acumulación del Capital; aboliendo toda otra forma posible de sociedad.

Es la lógica de lo Propio como privado que se imprime en el conjunto de las totalidades des-estructuradas y re-estructuradas. En la época de la colonización, el Capital destruye todo un sistema de relaciones económicas y sociales. No es solamente una destrucción re-estructuración económica que se produce, sino es también una ruptura en el universo mental de los hombres; quienes ven todos sus valores negados, imposición de una visión del mundo diferente, el establecimiento de las relaciones humanas basadas únicamente sobre la relación comercial. Entonces como se puede ver, este proceso es más que un pillaje, una transferencia de Oro; es una reducción a la esclavitud, es la explosión de la totalidad del Ayllu.

La colonización no sólo es económica; es una desposesión del ser mismo a través de la pérdida de referencia en sus propios valores. El capital se infiltra en la totalidad colonizada, re-agencia el conjunto de todos los elementos posibles del cuerpo social, siguiendo una otra ley de ordenamiento. El Capital se expresa bajo la forma de lo privado. Para éste, y siguiendo su lógica sólo cuenta las mercancías, los objetos mercantiles en su desnudez absoluta de objetos. Es por su lógica potencial de apropiación privada y exclusiva que destruye la totalidad no sólo en los Andes sino también en otros continentes. ¿Entonces asistimos a una decadencia o una regeneración del Capital?

### **c) Formas de marcaje**

El Capital opera una des-codificación de la totalidad y codifica el nuevo sistema según sus propias leyes. Nuevas formas de marcaje se imponen al conjunto social. La totalidad conoce una nueva determinación, nuevas disposiciones. En el momento en el cual, el Capital penetra en las colonias impone una nueva estructura al espacio Territorial. A través de los poderes establecidos en la colonización, un parcelamiento territorial se produce, sin tener en cuenta la antigua estructura. El espacio es des-articulado, sometido a un nuevo código. Este proceso de des-territorialización-re-territorialización operado por el Capital, (des-estructura el espacio, dándole un nuevo marcaje) es función de la estructura del poder colonial. Este proceso será acompañado por una fisura en la organización política, cultural de la totalidad del Ayllu.

A través de este proceso de recorte y de re-estructuración del espacio, el Capital en su lógica comienza a hacer estallar la totalidad del Ayllu, convirtiendo en un conjunto ligado a la lógica del Capital. Al marcaje espacial, la repartición geográfica; acompaña un nuevo marcaje en los niveles económico-políticos. La prosecución de la des-codificación se expresa a través de la dominación de lo propio como privado. Es el estallido de lo común que se produce. El capital en su extensión y expansión imprime a la totalidad leyes propias.

Las relaciones entre los individuos son codificados bajo nuevas estructuras. Aquellos serán desposeídos de sus bienes, despojados de sus tierras, despojados de su "ser", sometidos a un poder que los subyuga a una explotación en las minas, y haciendas. Por este proceso de des-posesión, por la apropiación privativa, lo común del Ayllu se convierte en comunidad. Entre todos los elementos que des-estructura la totalidad, existe un elemento que juega un rol particularmente destructor. La moneda que formalmente coloca a los individuos en equivalentes será un elemento

fuerte, en la imposición del nuevo "código". El Capital en su expansión, y su desarrollo histórico adquiere nuevas formas; la reestructuración a nivel mundial y a una determinada fase del desarrollo del capitalismo constituye los Estado – Nación.

Con la constitución de los Estado-Nación es la generalización de relaciones mercantiles que comienza a instituirse. Así la moneda en un principio se generaliza por la imposición de pagar los tributos en dinero y por la asalarización obligatoria. La moneda penetra en toda la economía. Los mercados localizados aparecen prefigurando el gran mercado-sociedad que regirá más tarde. La moneda irradia toda la economía. Con la moneda, la asalarización y el imperio de la mercancía se impone. Ya no son bienes que se producen sino mercancías, ésta es una de las mayores transformaciones operados por el capital durante la colonia.

Los intercambios o las relaciones de reciprocidad (de objetos y símbolos) en toda sociedad tienen un sentido preciso, los objetos cambian de mano, pero en esta práctica (intercambio o reciprocidad) son relaciones precisas que se ligan entre los individuos, las comunidades; relacionadas no sólo a la actividad económica sino sobre todo al ritual social. Esta forma de intercambio difiere del intercambio mercantil donde la moneda es el medio o el fetiche.

El intercambio nos remite a una organización económica y política particular. Las relaciones que se establecen en el intercambio se refieren a un fenómeno social total y cargado de múltiples símbolos, del mismo modo como lo son los objetos que se intercambian. El intercambio puede estar contra una forma de acumulación, cuando existe la obligación de devolver, de poner todo en circulación haciendo imposible toda forma apropiación privada. El intercambio puede estar también contra la utilidad. Los bienes son vistos más por su dimensión política, cultural y religiosa. Y puede estar también contra lo equivalente: donde cuenta más la personalidad y la posición social de los cambistas.

El intercambio capitalista es un intercambio económico. En sociedades organizadas según un otro código diferente al capitalista el intercambio está insertado en un otro contexto. Con el Capital todo producto se sitúa bajo el estatus de mercancía, entonces en las sociedades colonizadas las relaciones simbólicas o de reciprocidad son anonadadas. El reinado de la mercancía se instituye sobre el destripamiento de lo común a través de los Estado-Nación; desde entonces, el Estado Territorial es el lugar y el elemento que difunde las relaciones mercantiles y gracias a él se afirman las formas de marcaje del capital. Además, el Estado Territorial es reproductor de relaciones de producción capitalistas a través de la legitimación ideológica.

## CONCLUSIONES

En el proceso de la generalización de la lógica del capital, se ha observado el juego y el marcateje de dos fenómenos combinados que se operan en espacios socio-culturales no occidentales y no capitalistas, donde la sociedad define su matriz de reproducción sobre la gestión de la violencia y de la propiedad. Por una parte la mundialización se expande y opera un proceso de des-estructuración, (llamado colonial), donde la generalización de relaciones mercantiles se impone con la mercancía, elemento esencial de la lógica del Capital. Esta relación engloba y convierte todas las relaciones en mercancía, es todo se convierte alienable en todo momento y en todo espacio (hombres convertidos en esclavos), autóctonos convertidos en indios y vendidos como elementos domésticos de la hacienda... etc...

A este proceso le acompaña todo un conjunto de imaginario social; ideologías religiosas, económicas, políticas y filosóficas que imponen la violencia de la mercancía-dinero, la violencia física y simbólica de la iglesia, la igualación de los diferentes: desprecio de la vidas de los pueblos "no civilizados", es la idolatría del individuo racionalista que se emancipa de Dios y del Estado. La mundialización es un proceso que destruye simultáneamente las formaciones económicas no capitalistas y no occidentales: des-totalización territorial, mental, y destrucción de las formas de reproducción social, cultural del Ayllu. Reordena el espacio e impone instituciones feudal- capitalistas, de estas muchos países hasta ahora no pueden descolonizarse.

Asistimos a una combinación de la violencia física y la violencia simbólica; destrucción económica y destrucción mental; es lo exterior que se interioriza y vacía las identidades; arrastra a los miembros de la comunidad al caos social y existencial, el colonizado y su civilización se encuentra entre el genocidio y el etnocidio (perecer rápido o morir en fuego lento).

Una otra etapa del proceso de la mundialización es la internacionalización de la producción y de la lógica del capital, es el momento en que se forman los Estado-Naciones; dispositivos de poder que sobre la base de la fragmentación territorial aparecen determinados por la economía mundial y sellada en su carácter

por la lógica del capital. Esta constitución en muchos continentes no siempre se realiza sobre la base de las civilizaciones y etnias sino en contra de ellas. Es el caso boliviano donde el Estado es producto de una determinación de la economía mundial sin relación de correspondencia y de adecuación cultural o étnica con las naciones aymara y quechua. Este proceso continúa con el llamado "Estado plurinacional" en Bolivia, en el que es el viejo poder que se re-articula frente al avance de las contestaciones sociales y étnicas.

La internacionalización de la producción y el desplazamiento del capital y de capitales cambia las estructuras sociales y territoriales de las comunidades étnicas. Para asegurar la generalización de las relaciones capitalistas, se impone la ideología del Estado-Nación, (ahora el estado plurinacional) es decir nace y renace el discurso del nacionalismo como respuesta anti-colonial. El poder estatal toma una autonomía relativa frente a las antiguas metrópolis, pero al interior del espacio colonizado sigue imprimiendo las mismas reglas y lógicas de reproducción del capital. Todo esto, porque el Estado y sus diferentes instancias institucionales e ideológicas tienen carácter importado y responden a alguna metrópoli; por eso las políticas educativas, culturalistas y económicas, todas ellas responden a las exigencias de la lógica del Capital y del mundo Occidental sin la toma de distancia.

La aceleración de este proceso de mundialización es cada vez más rápido con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la lógica del capital logra asegurar el Triunfo del Capital a escala mundial; cuando escribíamos el Retorno al Ayllu en año 1984, todavía no había caído el muro de Berlín, ni las economías planificadas, Pero no solo había logrado des-totalizar economías y sociedades sino homogenizar las relaciones mercantiles y capitalistas tanto en el orden económico, político e ideológico. Las relaciones cotidianas y los modos de vida de muchas sociedades africanas, sud-americanas aceptaban como natural el consumo de la ideología no solo del discurso del Estado sino también del mercado. Solo algunos países con Estado fuertes son capaces de explotar la autonomía relativa de sus instituciones en la definición de estrategias que favorezcan a la población. Es decir el Triunfo del Capital se impuso con violencia simbólica legitimando la auto-reproducción colonial y negadora. Sin embargo para muchos economistas y teóricos aún parecían sólidos los regímenes de economía planificada, cuando estas no eran más que formas de capitalismo de Estado impregnados y perforados por la lógica del capital.

Pero el Triunfo del Capital o la Globalización no solo es, generalización de la mercancía, la ideología del mercado, ni tampoco es la generalización y dominio de la lógica del capital expresada en términos políticos como la democracia liberal; sino la globalización es el agotamiento de la lógica del Capital y sus modelos políticos

y económicos y aplicados en estos últimos cincuenta años. Este agotamiento da origen a posturas políticas como ser el socialismo del siglo XXI, que en el fondo no es otra cosa que el retorno del Estado en la economía, no es el cuestionamiento del Capital sino es la vieja disputa secular entre la posición liberal y mercantilista

Este agotamiento, debilita la autonomía relativa de Estado formado en el siglo XIX; ahora nadie puede sostener la existencia de la soberanía nacional, estamos en un contexto en la que desaparece la autonomía relativa de los Estados. Al agotamiento de la lógica del capital, acompaña también el ocaso de las ideologías occidentales como ser: democracia, libertad, derechos humanos, libre mercado, etc.

Por el carácter importado de ideologías los Estados se ven imposibilitados de reproducir las relaciones sociales acordes al proceso de globalización. La legitimación de la violencia simbólica no está asegurada por el Estado. La cultura "oficial", si bien antes podía proscribir las culturas de origen y las reivindicaciones de orden étnico, ahora por el agotamiento cultural, la globalización es cuestionada, desde lo cultural, religioso, simbólico, lingüístico... El Estado-Nación formal o territorial ahora es subvertido por las naciones de origen, son las naciones musulmanas, aymara y quechuas o serbios que cuestionan el nacionalismo del siglo XIX que hasta ahora eran el soporte ideológico para oprimir y negar las civilizaciones.

Con la globalización el Estado-Nación y su ideología el nacionalismo ha terminado con su protagonismo histórico; es necesario remarcar que la figura de la emancipación occidental ha terminado por destapar las cosas ocultas desde el origen de la expansión de la economía y la cultura occidental. El siglo XXI es la era de las naciones que cuestionan los sellos de la cultura y la alineación de occidente; es a su vez la afirmación de identidades de las civilizaciones. Esta contestación va configurar nuevos escenarios de conflictos no solo en el orden económico sino político-ideológico: guerras regionales, raciales, religiosas, culturales y políticas.

La mundialización y la lógica del capital liquidaron al Estado-Nación, de carácter colonialista y producto de aquella del siglo XIX. Ahora se abre un nuevo proceso en el cual asistimos a la emergencia de nuevos actores sociales y culturales, que toman fuerza a escala mundial; ¿entonces el siglo XXI será la era de las Naciones contra los Estados? Sin embargo si las elites siguen repitiendo experiencias políticas pasadas esta contestación social podría frenar el desarrollo económico y cultural de los países, es necesario trazar estrategia propias para situarse y posicionarse en la globalización.

## BIBLIOGRAFIA

- ABADIE Acardi R.F.; Formation et consolidation de la Bolivie au XIX siècle; thèse dactylographiée; Paris, 1970.
- ALBO Xavier; La Paradoja Aymara: solidaridad y faccionalismo; CIPCA; Cochabamba, 1978.
- ALTHUSSER LOUIS; Position; Ed. Sociales; Paris, 1976.
- AMIN Samir; L'accumulation a l'échelle mondiale; Critique de la théorie de sous-développement; les Ed. Internationales; Paris, 1971.
- ANDRÉ Vincent P; Droit des Indiens et développement en Amérique Latine; les Ed. Internationales; Paris, 1971.
- ANISART Phillipe; Les Idéologies Politiques; Ed. PUF; Paris, 1974.
- ANTEZANA L. E.; Las organizaciones campesinas en la Reforma Agraria Boliviana en Seminario Latinoamericano sobre reforma agraria y colonización; Instituto de Investigaciones Sociales; México, 1975.
- ANALES; ECONOMIE, SOCIETE, CIVILISATION; Numero Special, Antropologie historique des sociétés andines; 33ème année (5-6); Paris, 1978.
- AQUÍ; La Paz, diciembre 1983
- ARGUEDAS Alcides; Pueblo enfermo; Ed. Puerta del Sol; La Paz, 1967.
- ARISTÓTELES; La politique; Traduction J. Tricot; Ed. Vrin; Paris, 1972.
- BAUDIN Louis; L'Empire socialiste des Incas; Institut d'ethnologie; Paris, 1928.
- BENVENISTE Emile; Le vocabulaire indo-européen; Ed. Minuit; Paris, 1969.
- BRAUDEL Fernand; Civilisation matérielle et capitalisme; Les jeux d'échange, 3 volumes; Ed. Collin; Paris, 1979.
- BROUGERE A. Marie; Traditions, changements et écologie dans les communautés paysannes des Andes; Thèse dactylographiée; Paris, 1981.

## UNA MIRADA AYMARA A LA GLOBALIZACION

- BUFFON G. L. L.; Les Epoques de la nature; Ed. Du Muséum; Paris, 1962.
- CANELAS Demetrio; Por los terratenientes; La Paz 12 de juillet 1927.
- CHAUNU Pierre; Revue Géo; Paris, septembre 1983.
- CHESNEAUX Jean; Le Mode de Production Asiatique, quelques perspectives de recherches; In CERM sur le MPA; Ed. Sociales; Paris, 1969.
- CLASTRES Pierre; Recherches d'anthropologie politique; Ed. Seul; Paris, 1980. La société contre L'Etat; Ed. Minuit, 1974 Archéologie de la violence, en libre N° 1, 1; Ed. Payot.1977
- CONDAL Elias; Paysannerie et révolution en Amérique Latine; les Temps Modernes,
- CRITIQUE DE L'ECONOMIE POLITIQUE; N° 15 (Janv-Mars), N° 16-17 (Avril-Sept); Ed. FM; Paris, 1974.
- C.S.U.T.C.B.; La Ley agraria fundamental; La Paz, 1984;
- DELEUZE G et Guattari F; L'Anti-Oedipe: Capitalisme et schizophrénie; Ed. Minuit; Paris, 1973. Milles Plateaux
- DEMELAS M. D.; Nationalisme sans nation? La Bolivie aux XIX et XX siècles; Ed. CNRS, Paris, 1980. Les créoles andins entre l'Amérique et l'Europe in Etudes sur l'impact de Nouveau Monde, Séminaire universitaire sur l'Amérique Espagnole Coloniale; Ed. L'Harmattan, Paris 1982.
- DEVRON JJ et TRECHE S; Capitalisme agraire en Bolivie in les Problème agraires de l'Amérique Latine; Ed. CNRS; Paris, 1967.
- DUCHET Michèle; Anthropologie et histoire au siècle des Lumières; Ed. FM; Paris, 1971.
- DUMONT Luis; La conception moderne de l'individu; Revue Esprit, février Paris, 1978.
- Homo hiérarchicus, essai sur le système de castes; Ed. Gallimard; Paris, 1970.
- DOS SANTOS T., La crise de la théorie du développement et les relations de dépendance en Amérique Latine; l'Homme et la société, N° 12, avril mai juin; Paris, 1969.

## RETORNO AL AYLLU

- ELIADE Mircea; Aspects du mythe; Ed. Gallimard; Paris, 1963.
- Le sacré et le profane; Ed. Gallimard; Paris, 1965. Histoire des Croyances et des idées religieuses; Ed. Payot, Paris, 1976.
- ENGEL F. A. Le monde précolombien des Andes; Ed. Hachette; Paris, 1972.
- ENGEL F. Antidhurig; Ed. Sociales, Paris, 1971. L'origine de la famille, de la propriété et de l'état; Ed. Sociales, Paris, 1971.
- FANON Frantz; Les damnés de la terre; Ed. FM; Paris, 1975. Peaux noires et masques blancs; Ed. Seuil; Paris, 1975.
- FAVRE Henri; Les incas; Ed. PUF Que Sais-je? Paris, 1972.
- FÉLL'Eve - Marié; Les indiens: sociétés et idéologies en Amérique hispanique; Ed. A. Collin; Paris, 1973.
- FOUCAULT Michel; Surveiller et punir; Ed. Gallimard; Paris, 1975. Les Mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines; Ed. Gallimard; Paris, 1966.
- FREGE Gottlob; Fondements de l'arithmétique; Recherche logico-mathématique sur le concept du nombre; Ed. Seuil, Paris, 1969.
- FREYSSINET Jacques; Le concept de sous - développement.
- FURTADO Celso; Théorie du développement économique; Ed. Puf; Paris, 1970.
- GARCILASO DE LA VEGA; Les commentaires royaux ou l'histoire des Incas; Club des librairies de France; Paris, 1959.
- GEORGE Suzanne; Comment meurt l'autre moitié du monde; Ed. R. Laffont, Paris, 1978.
- GODELIER Maurice; Le concept de Formation Economique et sociale l'exemple des incas. De la non correspondance entre formes et contenus de rapports sociaux. Nouvelle réflexion sur in Horizons trajets marxistes en anthropologie; Ed. FM; Paris, 1977. Mode de production, rapport de parenté et structures démographiques; La pensée N° 172; Paris, 1973.
- KARSTEN Rabel; La civilisation de l'empire inca; Un état totalitaire du passé; Ed. Payot; Paris, 1973.

- Préface à CERM sur les sociétés précapitalistes textes choisis de Marx, Engels, Lenine; Ed. Sociales; Paris, 1970. L'idéal et le matériel Pensée, économies, sociétés; Ed. Fayard, Paris, 1984.
- GROBER Issac, La Reforma Agraria en Bolivia: proceso a un proceso (Texto integral de La Reforma Agraria 1953); Ed. DESAL; Santiago de Chile, 1969.
- GROU Pierre, Monnaie, crise économique: éléments d'interprétation; Ed. FM, 1977.
- GUAMAN POMA DE AYALA; Nueva crónica y buen gobierno; Institut d'ethnologie; Paris, 1936.
- GUMBAU Henri, Les changements de structure à la suite de la réforme agraire, bolivienne in les Problèmes agraires de l'Amérique Latine; Ed. CNRS; Paris, 1967.
- GUNDER - FRANCK A.; Le développement du sous-développement; Ed. FM; Paris, 1970.
- GUZMAN Augusto; Historia de Bolivia, Ed. Los Amigos del Libro; La Paz, Cochabamba; 1976.
- HABERMAS Jurgen; La technique et la science comme idéologie; Ed. Gallimard, Paris, 1973.
- HARTERMANN Gilles; La pénétration des rapports de production capitalistes dans l'agriculture d'un pays sous-développé; Un cas, la réforme agraire du Pérou; ED. Thèse dactylographiée; Paris, 1979.
- HEGEL W. F.; Phénoménologie de l'esprit; Ed. Aubier; Paris, 1941.
- HILTON Ronald; Discussion in les problèmes agraires de l'Amérique Latine; Ed. Aubier; Paris, 1941.
- HOBBS Thomas, Le Leviathan; Ed. Sirey; Paris, 1971.
- IANNI Octavio; Populismo y relaciones de clase in la formación del estado populista en América Latina; Ed. Era, 1975; Mexico.
- JAULIN Robert; La paix blanche: introduction à l'ethnocide. Seuil; Paris, 1970.
- KARSTEN Rafael; La civilisation de l'empire inca: Un état totalitaire du passé; Ed. Payot, Paris, 1972.

- LAS CASAS Bartolomé, Très brève relation de la destruction des Indes 1552; Ed. FM, Paris, 1981.
- LEBOT Yvon; L'idéologie politique latino-américaine et la question indienne; Ed. Yvry, CNRS, CREDAL; Paris, 1982.
- LEFERBVRE Henri; Idéologie structuraliste; Ed. Anthropos; Paris, 1971.
- LEGENDRE Pierre; Jouir du pouvoir. Traité de la bureaucratie patriote; Ed. Minuit, Paris, 1976.
- LENINE W.I.; Oeuvres choisies; Ed. Du Progrès; Moscou.
- LEVI - STRAUSS C.; Race et histoire; Ed. Gonthier; Paris, 1977.
- Mithologiques; Ed. Plon; Paris, 1971.
- Anthropologie structurale; Ed. Plon; Paris, 1973. Les structures élémentaires de la parenté; Ed. PUF; Paris, 1948. La pensée sauvage; Ed. Plon; Paris, 1962. Tristes tropiques; Ed. Terre humaine; Paris, 1955.
- LOCKE John; Deuxième traité du gouvernement civil; Ed. Vrin; Paris, 1067.
- LORA Guillermo; Bolivie: de la naissance de POR a l'Assemblée populaire; Etudes et documentation internationales; Paris, 1972.
- Historia del movimiento obrero boliviano; Ed. Los Amigos del Libro; La Paz.
- LYOTARD Jean-François; L'économie libidinale; Ed. Minuit; Paris, 1974.
- MACPHERSON C. B.; La théorie politique de l'individualisme possessif de Hobbes à Locke; Ed. Gallimard; Paris 1971.
- MALLOY James; El MNR boliviano: estudio de un movimiento popular nacionalista en América Latina; Estudios Andinos; 1970.
- MANDEL Ernest; Classes sociales et crise politique en Amérique in CEP N° 16-17; Ed. FM; Paris 1974.
- MARINI Ruy Mauro; Sous-développement et révolution en Amérique Latine; Ed. FM; Paris 1972.

- MARX Karl; Avant propos à Contribution a la critique de l'économie politique; Ed. A. Costes; Paris, 1954. Oeuvres; Ed. Gallimard; Paris, 1956. Le Capital; Ed. Sociales; Paris, 1977. Oeuvres choisies; Ed. La Pléiade; Paris, 1968.
- MAUSS Marcel; Sociologie et anthropologie; Ed. PUF; Paris, 1980.
- MEILLASSOUX Claude; Femmes, greniers et capitaux; Ed. FM; Paris, 1977.
- METRAUX Alfred; Les Incas; Ed. Seuil; Paris, 1968
- MITCHEL Christopher; The Legacy of populism in Bolivia, from the MNR to military rule; Praeger Publishers; USA, 1977.
- MOLIMIE-FIORAVANTI A.; La vallée sacrée des Andes. Ed. Sociétés d'ethnologie (Recherches américaines); Paris 1982.
- MORNER Magnus; La formación de la reducción, el dualismo indiano del siglo XVI, en homenaje al doctor Ceferino Garzón Maceda; Córdova, 1973.
- MURRA John; El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. Informaciones económicas y políticas del mundo andino; Ed. Instituto de Estudios Peruanos; Lima 1975.
- La organización económica del estado Inca; Ed. Siglo XXI; México, 1978.
- OTS CAFDEQUI J.M.; El Estado español en Las Indias; Ed. Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires - México, 1965.
- PARRAIN Ch.; Les caractères spécifiques de la lutte des classes en Amérique Latine; La Pensée N° 108; Paris, 1963.
- PARRENIN G.D.; Les mouvements sociaux paysans indiens et le système politique dans la société bolivienne; Ed. Thèse dactylographiée; Paris, 1982.
- Genèse des mouvements indiens paysans en Bolivie de 1900 a 1952 in PAL N° 62; Ed. Documentation Française; Paris, 1981.
- PITTARI. ROMERO; Movimientos campesinos y estructuras agrarias
- PLATON; La République; Ed Gonthier; Paris, 1966.
- PLATT Tristan; Estado boliviano y el Ayllu Andino; Ed. Instituto de Estudios Peruanos; Lima, 1982.

- Symétries en miroir, le concept de in yanantin chez les Macha de Bolivie; in Annales E.S.C. N° 5-6; Paris, 1978.
- POINCARÉ Henri; La science et l'hypothèse; Ed. Flammarion; Paris, 1912.
- POIVRE Pierre; voyages d'un philosophie; Londres Lyon, 1769.
- POLANYI Karl; Systèmes économiques dans l'histoire et dans la théorie; Ed. Gallimard; Paris, 1983.
- POULANTZAS N.; Pouvoir politique et classes sociales; Ed. FM, Paris, 1968.
- PROBLEMES
- D'AMERIQUE LATINE; Numéro spécial sur la Bolivie N° 62; Ed. Documentation Française; Paris, 1981.
- PROUDHON Pierre Joseph; Justice et liberté. Textes choisis; Ed. PUF; Paris, 1974.
- PSEUDO ARITOTELES; Les économiques; traduction J. Tricot; Ed. Vrin; Paris.
- QUESNAY François; La physiocratie; Ed. Institut National d'Etudes démographiques; Paris, 1958.
- RACHLINE François; Le capital et la valeur: essai de déconstruction de la critique de l'économie politique; Ed. Thèse dactylographiée; Paris, 1978.
- RAYNAL Guillaume; Histoire philosophique et politique des deux Indes; Ed. FM; Paris, 1981.
- REYROS Rafael; El pongueaje: La servidumbre personal de los indios bolivianos; Ed. Universo; La Paz, 1949.
- RODINSON Maxime; Nation et idéologie; Encyclopédie Universalis.
- ROUSSEAU J. J. Oeuvres complètes, Vol. III; Ed. Gallimard; Paris, 1965.
- ROSTOW W.W.; Les étapes du développement économique. Ed Seuil; Paris 1975.
- SAHLINS Marshal; Age de pierre, âge d'abondance: l'économie des sociétés primitives; Ed. Gallimard; Paris, 1976.

## UNA MIRADA AYMARA A LA GLOBALIZACION

- SALAMA P. et MATHIAS G.: Etat surdéveloppé: des métropoles au Tiers Monde; Ed. La découverte FM; Paris, 1983.
- SHIRER William L.; Le troisième Reich des origines a la chute; Ed. Stock; Paris, 1967.
- SMITH ARINEZ E.; Veinte años de revolución en Bolivia; Ed. Raiz; Lima, 1960.
- SMITH Adam; Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations (traduits par J. A. Roucher) 2ème Edition, 5 volumes; Ed. Librairie Buisson, an 3 de la République; Paris, 1794.
- SATAVENHAGEN Rodolfo; Sept Thèses erronées sur l'Amérique Latine ou comment décoloniser les sciences humaines; Ed. Anthropo; Paris, 1973.
- TERRAY Emmanuel; Le marxisme devant les sociétés primitives: deux études; Ed. FM; Paris, 1972.
- URQUIDI Arturo; El feudalismo en América y la reforma agraria boliviana; Ed. Los Amigos del Libro, Cochabamba, 1966.
- Bolivia y su reforma agraria, In problèmes agraires de l'Amérique Latine; Ed. CNRS; Paris, 1967.
- VALIER Jacques; Une critique de l'économie politique; Ed. FM; Paris, 1982.
- VIEZZER Moema; Si me permiten hablar..., testimonio de Domitila una mujer de las minas; Ed. Siglo XXI, Mexico, 1979.
- VERGOPOULOS K.; La tentation social-démocrate et les types de mobilisation en Amérique Latine; Ed. CENTRAL; Paris, 1981.
- VITORIA Francisco; Leçons sur les indiens et sur le droit de guerre; Ed. Droz; Genève, 1966.
- WACHTEL Nathan; La vision des vaincus; Ed. Gallimard, Paris, 1971. La réciprocité inca; in Annales ESC N° 5-6; Ed. Annales ESC; Paris, 1978.
- WEBER Max; Economie et société; Ed. Plon; Paris, 1971.
- WEFFORT Francisco; Le populisme au Brésil; Ed. Les Temps Modernes; Paris, 1967.

## RETORNO AL AYLLU

- WERREBROUCK J. C.; La formation du sous-développement; Ed. Thèse dactylographiée; Paris, 1976.
- WITTFOGEL Karl; Le despotisme oriental; Ed. Minuit; Paris, 1964.
- ZAVALA Silvio; Amérique Latine: la philosophie de la conquête. Ed. Mouton; Paris, 1977.



*Hablar en estos términos del Ayllu, hace perder la capacidad de aprehensión de la lógica económica que rige este modelo, también se pierde de vista la capacidad de desarrollo y la metamorfosis del Ayllu en la economía capitalista contemporánea.*

*Este desarrollo o metamorfosis del Ayllu se presenta en muchos espacios sociales como una estrategia de sobre-vivencia, de acumulación y en otros como la repetición de la economía arcaica. Es a partir de esta última, que algunos "ideólogos de izquierda" elucubran y presentan "la economía comunitaria" como un proyecto y respuesta viable para los "originarios".*